

Guatemala, 31 de agosto de 2018

Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Subdirector de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Subdirector:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-01-2018**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de agosto de 2018**.

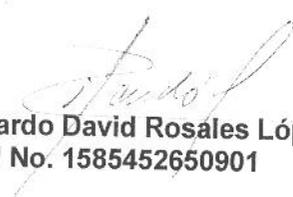
Se detallan Actividades a continuación:

- a) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes trimestrales de los Contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos. ✓
- b) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de los requerimientos a Latin American Resorces, Ltd. titular del Contrato número 6-93 para darle cumplimiento a la presentación del plan de abandono, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley. ✓
- c) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los Contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las Circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos. ✓
- d) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca del informa anual correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2017 a Empresa Petrolera del Istmo, S.A. titular del Contrato número 2-2009, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley. ✓
- e) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud de prórroga de presentación de fianza de la empresa Island Oil Exploration Services, S.A., titular del Contrato número 1-15, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley. ✓
- f) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de requerimiento de las fianzas del Contrato número 1-2006 operado por City Petén S. de R.L., de conformidad con lo regulado en la Ley de Hidrocarburos, Reglamento General de esta Ley y Cláusulas Contractuales. ✓

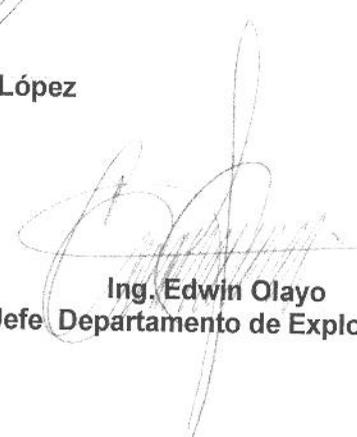
- g) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos de requerimiento de las acciones a proseguir derivado de la suspensión de las actividades de Compañía Petrolera del Atlántico, S.A., operadora del Contrato número 7-98 de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- h) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Ocultún operado por la empresa City Petén S. de R.L., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006.
- i) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Tortugas operado por la empresa Latin American Resources, Ltd., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2005.

Sin otro particular me suscribo a Usted,

Atentamente,

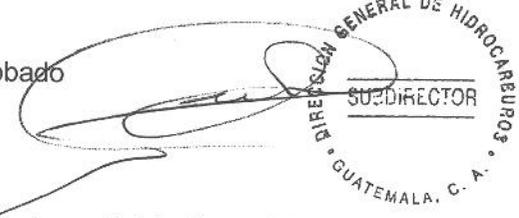

Ing. Ricardo David Rosales López
DPI No. 1585452650901

Vo.Bo.


Ing. Edwin Olayo
Jefe Departamento de Exploración



Aprobado


Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Subdirector de Hidrocarburos

